

ANEJO 4

**RESUMEN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSULTAS Y SUS
RESULTADOS**

MAYO 2021

Índice

1	Introducción.....	1
----------	--------------------------	----------

1 Introducción

A partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado los documentos que conforman el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrológica del Júcar se someten a proceso de consulta pública durante 3 meses. Estos documentos podrán ser consultados en formato digital en la página web del organismo de cuenca (<http://www.chj.es>) durante dicho plazo.

Una vez que dicho plazo haya concluido, se incorporarán a este documento las propuestas, observaciones y sugerencias recibidas, las respuestas motivadas y las modificaciones que en base a dicho proceso se hayan realizado en el PGRI.